 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CONTROL			
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO EN LA MODALIDAD DE CONSTRUCCION			
	VIGENCIA 12 – Mar - 14	VERSIÓN 01	CODIGO SCC-P-004	PAGINA 1 de 3

1. OBJETIVO

Hacer seguimiento al cierre de rupturas de calzadas con el fin de mantener en buen estado el espacio público del Municipio de Pasto.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a las visitas de inspección que requiera hacer la Dirección de espacio Público para verificar el cierre de calzadas por rupturas que se hicieron en la modalidad de construcción, Rehabilitación, Reparación, Sustitución, Modificación y/o ampliación de instalaciones y redes para la provisión de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones del Municipio de Pasto.

3. RESPONSABLE

El Director de Espacio Público es el responsable de la coordinación de las actividades de este procedimiento.

4. DEFINICIONES

Resolución: consiste en una orden escrita dictada por el jefe de un servicio público que tiene carácter general, obligatorio y permanente.

Ruptura de Calzada: perforación de la capa de pavimento de una calle para obras civiles.

5. CONTENIDO

TAREA	RESPONSABLE	DOCUMENTO /REGISTRO
1. Recepción de resolución: la secretaria de la dirección de Espacio Publico recibe de los interesados resoluciones expedidas por la Secretaria de Planeación Municipal de Pasto y entrega al profesional universitario responsable de inspeccionar la reparación de calzadas dejando registro en el Libro de radicados de Resoluciones de Calzadas.	Secretaria	Resolución Libro de radicados de Resoluciones de Calzadas
2. Visita de inspección: El profesional universitario responsable de realizar las visitas de inspección y verifica el estado de la calzada.	Director Espacio Publico	Resolución Control Visita Individual a



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CONTROL

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN

VIGENCIA

12 - Mar - 14

VERSIÓN

01


CODIGO

SCC-P-004

PAGINA

2 de 3

TAREA	RESPONSABLE	DOCUMENTO /REGISTRO
<p>A. Si se ha reparado: pasa a la tarea tres. B. Si no se ha reparado, se programa hasta dos visitas con un intervalo de 15 días, y si no se encuentra reparada la calzada, termina el procedimiento pasando a la tarea 5</p> <p>En los dos casos diligencia el formato Control Visita Individual a Intervenciones.</p>		Intervenciones.
<p>3. Informe de reparación de calzada: El profesional universitario elabora informe en el formato Emisión de Concepto Técnico, anexando el formato Control de Visita Individual a Intervención y la resolución expedida por planeación municipal; estos documentos se entrega a la secretaria de la Dirección de Espacio Público.</p>	Profesional universitario y/o Personal Idóneo	Resolución Emisión de Concepto Técnico Formato de control de visita individual a intervención
<p>4. Expedir constancia: Una vez recibido, el concepto técnico y los documentos anexos del profesional universitario o el asistente técnico; la secretaria emite una constancia con copia, en donde se informa que la obra culmino y que está en perfectas condiciones.</p> <p>Los documentos en original se le entregan al interesado, y se lo orienta para que se dirija a la Secretaría de Hacienda, a solicitar la devolución del dinero dejado en garantía, por la ruptura de calzada.</p>	Secretaria	Resolución Emisión de Concepto Técnico Control de visita individual a intervención Constancia de reparación de calzada
<p>5. Archivo de documentos: una vez terminado el procedimiento, la secretaria archiva copia de los documentos.</p>	Profesional universitario y/o Personal Idóneo	Resolución SCC-F-078 Emisión de Concepto Técnico SCC-F-079 de control de visita individual a intervención

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CONTROL			
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN LA MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN			
	VIGENCIA 12 - Mar - 14	VERSIÓN 01	CODIGO SCC-P-004	PAGINA 3 de 3

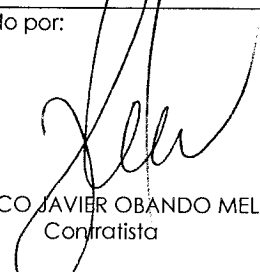

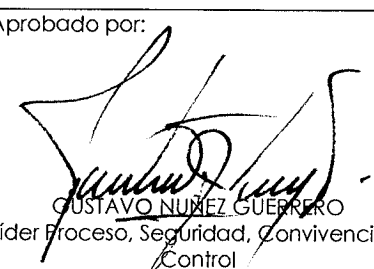
TAREA	RESPONSABLE	DOCUMENTO /REGISTRO
		Constancia de reparación de calzada

6. NORMATIVIDAD

Decreto 1469 del 2010
 Decreto 0661 del 11 de Agosto de 2010
 Acuerdo 026 del 2010 POT

7. CONTROL DE CAMBIOS

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZAD A

Elaborado por:  FRANCISCO JAVIER OBANDO MELO Contratista	Revisado por:  JAIME SANTACRUZ SANTACRUZ Líder Proceso Mejora Continua	Aprobado por:  GUSTAVO NUÑEZ GUERRERO Líder Proceso, Seguridad, Convivencia y Control
---	---	--